

Condena por atentado con carrobomba en Bogotá

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena el atentado con carrobomba perpetrado en Bogotá, el 10 de octubre de 2005, contra el senador y dirigente del partido Cambio Radical Germán Vargas Lleras. Como consecuencia de este acto terrorista quedaron heridas nueve personas, varias de ellas se encuentran en estado crítico, y múltiples edificaciones sufrieron daños materiales.

Al repudiar este atentado, la Oficina solicita que las autoridades colombianas investiguen de manera pronta y eficaz esta grave acción con el fin de capturar, juzgar y sancionar a sus autores.

La Oficina expresa sus sentimientos de solidaridad al senador Germán Vargas Lleras, a sus escoltas, a sus familiares, y a los habitantes de esta zona de Bogotá.